

1. Desempleados/as menores de 25 años.
2. Desempleados/as de 25 y más años.
3. Mujeres de 25 y más años desempleadas en profesiones en las que estén infrarrepresentadas».

Artículo 2.—Se derogan los artículos 6 y 7 de la citada Resolución.

Artículo 3.—En los artículos y Anexos de dicha Resolución donde se haga mención a «parados/as de larga duración» se suprimirá esta expresión, sustituyéndose por la expresión «desempleados/as de 25 y más años».

Artículo 4.—Esta Resolución se aplicará a las solicitudes cuyos puestos de trabajo se creen desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1993.

Disposición Final.—La presente Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 3 de junio de 1993.

El Director General de Planificación,
VICTOR M. BRAVO CAÑADAS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 14 de mayo de 1993, por la que se adjudica la obra: «Camino rural a la ermita en Navas del Madroño», Expte. núm. 05.01.0883.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra «Camino rural a la ermita en Navas del Madroño», Expte. núm. 05.01.0883 por el sistema de Contratación Directa, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «Camino rural a la ermita en Navas del Madroño», a la empresa ECONISA, por un importe total de trece millones seiscientos ochenta mil pesetas (13.680.000 pesetas), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,65021440, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de mayo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 17 de mayo de 1993, por la que se adjudica la obra: «Mejora del camino «Los Baldíos» en Talaván», Expte. núm. 05.01.0829.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra «Mejora del camino «Los Baldíos» en Talaván», Expte. núm. 05.01.0829 por el sistema de Subasta, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la obra «Mejora del camino «Los Baldíos» en Talaván», a la empresa DIMAHI, S.A., por un importe total de veintidós millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientas treinta y cinco pesetas (21.634.535 pesetas), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,67999999, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 17 de mayo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 17 de mayo de 1993, por la que se adjudica la obra: «Camino de Barrado a carretera Piornal-Pasarón», Expte. núm.: 05.01.0870.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra «Camino de Barrado a carretera Piornal-Pasarón», Expte. núm. 05.01.0870 por el sistema de Subasta, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «Camino de Barrado a carretera Piornal-Pasarón», a la empresa PROCONSANTZ, S.A., por un importe total

de cuarenta y cuatro millones doscientas treinta y ocho mil pesetas (44.238.000 pesetas), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,67280268, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 17 de mayo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 17 de mayo de 1993, por la que se adjudica la obra: «Caminos en el barrio del Corchero en el T.M. de Valencia de Alcántara», Expte. núm. 05.01.0840.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra «Caminos en el barrio del Corchero en el T.M. de Valencia de Alcántara», Expte. núm. 05.01.0840. por el sistema de Subasta, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la obra «Caminos en el barrio del Corchero en el T.M. de Valencia de Alcántara», a la empresa GERMAN VALERO, S.L., por un importe total de Treinta y tres millones cuatrocientas cuarenta y siete mil pesetas (33.447.000 pesetas), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,66489621 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 17 de mayo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 17 de mayo de 1993, por la que se adjudica el Concurso Público de Suministro «Equipamiento de laboratorio, por lotes», Expte. núm. 12-03-712E-623-0043-93.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Suministro

de «Equipamiento de laboratorio, por lotes», Expte. núm. 12-03-712E-623-0043-93 por el sistema de Concurso Público, a la vista del resultado de la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en sesión de 3 de mayo de 1993.

ORDENO: Adjudicar el Suministro EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO:

LOTE 1: ARMARIO FRIGORIFICO 1.200 L. a la empresa GIRALT, S.A. en la cantidad de setecientos mil pesetas (700.000 pesetas), I.V.A. incluido.

LOTE 2: CUATRO ESTUFAS PARA DESECACION, a la empresa PACISA S.A., en la cantidad de ochocientos mil pesetas (800.000 pesetas), I.V.A. incluido.

LOTE 3: DISPENSADORES VOLUMETRICOS, a la empresa IZASA, S.A. en la cantidad de trescientas mil ciento cincuenta pesetas (300.150 pesetas), I.V.A. incluido.

LOTE 4: ESPECTOFOTOMETRO DE EMISION ATOMICA, a la empresa PERKIN-ELMER HISPANIA, S.A., en la cantidad de dieciocho millones de pesetas (18.000.000 pesetas), I.V.A. incluido.

LOTE 5: SISTEMA PARA OBTENCION DE CENIZAS, a la empresa RADIOEMETER ESPAÑA, S.A., en la cantidad de un millón ochocientos diez mil cien pesetas (1.810.100 pesetas), I.V.A. incluido.

LOTE 6: EQUIPO DE VIDEO ACOPLABLE MICROSCOPIO, a la empresa EL CORTE INGLES, S.A., en la cantidad de setecientos setenta y cinco mil pesetas (775.000 pesetas), I.V.A. incluido.

LOTE 7: NUEVE VITRINAS DE GASES, a la empresa ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO, S.A., en la cantidad de siete millones cuatrocientas cincuenta y dos mil pesetas (7.452.000 pesetas), I.V.A. incluido.

LOTE 8: DETECTOR UV/VIS, a la empresa MILLIPORE IBERICA, S.A., en la cantidad de novecientos veinte mil pesetas (920.000 pesetas), I.V.A. incluido.

LOTE 9: EVAPORADOR ROTATIVO, a la empresa IDISTEC, S.L., en la cantidad de doscientas veinticinco mil quinientas pesetas (225.500 pesetas), I.V.A. incluido.

LOTE 10: BAÑO DE LIMPIEZA POR ULTRASONIDOS, a la empresa LA CASA DEL MEDICO, S.A., en la cantidad de ciento noventa y ocho mil quinientas treinta y ocho pesetas (198.538 pesetas) I.V.A. incluido.

LOTE 11: MEDIDOR PORTATIL DE PH/TEMP, a la empresa IDISTEC,